



Universidad Politécnica de Madrid

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Convocatoria: Resolución Rectoral de 26 de marzo de 2025

Plaza : Profesor PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Plaza N°: 004

Dedicación : TIEMPO COMPLETO

Centro : E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Departamento : INGENIERÍA MECÁNICA

Área de Conocimiento : INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN

Nº Plazas : 1 plaza

Comisión de Selección

Presidente Titular	FAURA MATEU, FELIX	CU (27/05/2000)
Secretario Titular	GOMEZ GARCIA, EMILIO	CU (22/09/2017)
Primer Vocal Titular	MATEOS DIAZ, SABINO	()
Segundo Vocal Titular	SANCHEZ GALINDEZ, JOSE ANTONIO	()
Tercera Vocal Titular	PEREZ ARTIEDA, MIREN GURUTZE	()
Presidenta Suplente	MARESCA , PIERA	TU (22/09/2017)
Secretaria Suplente	BARAJAS FERNANDEZ, CINTIA	DLPCD (05/07/2019)
Primera Vocal Suplente	DOMINGO NAVAS, ROSARIO	()
Segunda Vocal Suplente	RUBIO ALVIR, EVA MARIA	()
Tercer Vocal Suplente	ZAMORA PEDREÑO, ROSENDO	()

ESTE RECTORADO, a la vista de la propuesta arriba indicada, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con la adaptación a la LOSU del procedimiento para la composición de las comisiones de selección para plazas de profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid (aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2023),

HA RESUELTO nombrar a la Comisión de Selección anteriormente expresada, para juzgar la plaza cuyos datos aparecen asimismo reflejados en la presente Resolución.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (R.R. 22/01/2025)

VICERRECTOR DE PROFESORADO

Fdo. José Manuel Ruiz Román

SR. DIRECTOR DE E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

* Esta comisión de selección anula y sustituye a la emitida de fecha 05-06-2025

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7143-5049-6575P4742D4A67	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Ruiz Roman - Vicerrector de Profesorado - Vicerrectorado de Profesorado	Firmado	06/06/2025 10:31:17
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		